



Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Georges Hall, Castillo de Dublín - Irlanda
Miércoles 26 de Marzo de 2014
09h00 – 11h00

Presidente: Bertie Armstrong

Relator: Alexandre Rodríguez

1. Bienvenida

El Presidente del CC-ANOC, Bertie Armstrong, da la bienvenida a los miembros, a los representantes de la Comisión y a los observadores presentes en la reunión.

En el Anexo I se incluye una lista completa de los representantes de las organizaciones participantes.

- **Disculpas:**

Se han recibido disculpas de asistencia por parte de los siguientes miembros:

- Jacques Pichon (Vicepresidente, ANOP representado por Julien Lamothe)
- Hugo González (Vicepresidente, ANASOL-ARVI representado por Purificación Fernández)
- André Gueguen (CNPMEM representado por Caroline Gamblin)
- Víctor Badiola (OPPAO)
- Luc Corbisier (SDVO – Presidente del Grupo de Trabajo Descartes).
- Jesús Lourido (Puerto de Celeiro – Presidente del GT 2 – Observador).

- **Aprobación del orden del día:**

El orden del día se aprueba sin cambios ni comentarios.

- **Aprobación del acta de la última reunión (París, 7 de Noviembre de 2013):**

Se considera que el acta es un fiel reflejo de lo acontecido en la reunión y es aprobada sin comentarios ni cambios.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

2. Acciones que dimanar de la AGE y de los grupos de trabajo horizontales (GTH)

Se invita al Comité Ejecutivo a aprobar las siguientes recomendaciones:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (AGE)

Presidente: Marc Ghiglia

- Los miembros de la AG aprueban el cambio de denominación de “*Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales*” a “*Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales*”, al igual que la modificación correspondiente en la disposición relativa a las normas de aplicación de derecho mercantil Irlandés por las que se rige el CC-ANOC (léase Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación), a fin de garantizar su conformidad con el derecho comunitario y con la obligación legal contemplada en el Rglmto. UE 1380/ 2013 sobre la Política Pesquera Común.

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL SOBRE LA REFORMA DE LA PPC: REGIONALIZACIÓN

Presidente: Bertie Armstrong

1. El Presidente del CC-ANOC solicita a los miembros del Consejo Ejecutivo un mandato que le faculte para formular las peticiones y los comentarios siguientes en la próxima reunión de los Directores de Pesca del Grupo de los Estados miembros de las Aguas Noroccidentales. Dicha reunión se celebrará el día 8 de abril en Edimburgo:

- El CC-ANOC desearía participar, desde el comienzo, en el proceso de consulta con los Estados miembros por lo que se plantea solicitar una declaración de intenciones a los Directores de Pesca de los distintos países con objeto de garantizar la participación activa y la implicación del Consejo Consultivo durante todo el proceso de consulta.
- El CC-ANOC desea elaborar una propuesta específica que contribuya al plan regional sobre descartes para dos stocks de pequeños pelágicos que competen a su ámbito geográfico de trabajo: El Espadín en el Canal de la Mancha (VII d), y el pejerrey (VI, VII), con el apoyo de esta iniciativa por parte de los Estados miembros. Con objeto de agilizar la cooperación se requiere más información relativa al formato de presentación y al calendario de trabajo, información que será tenida en cuenta para la presentación conjunta de recomendaciones.
- El CC-ANOC redactará, a iniciativa propia, un documento explicando cuál es su percepción sobre el proceso de consulta. Además, trabajará con los EEMM en base al marco jurídico y a los desarrollos a nivel administrativo que se deriven de la constitución del grupo de los Estados miembros de las Aguas Occidentales.

Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

Reunión del Comité Ejecutivo

Dublín, 26 de Marzo de 2014



2. Los miembros del CC-ANOC someterán a la Secretaría sus puntos de vista sobre cómo se plantean el proceso de consulta en el seno de una gestión regional en colaboración con los Estados miembros. ClientEarth se ha ofrecido voluntariamente a participar en la redacción definiendo el marco jurídico y los aspectos legales que conlleva el proceso de consulta regional. La Secretaría, junto con el Presidente del CC-ANOC, preparará un borrador de documento que será sometido a debate y, en caso de acuerdo, aprobado en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo que tendrá lugar en Julio de 2014.

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL SOBRE DESCARTES

Presidente: Francis O'Donnell (en ausencia de Luc Corbisier)

1. El Grupo de Trabajo ha decidido crear un plan de actuación para elaborar planes de descartes regionales para las pesquerías demersales mixtas en las ANOC (VI-VII).

El CC-ANOC adaptará el modelo elaborado por el Consejo Consultivo de Pelágicos en cuanto a la estructura de su plan combinándolo con los 5 elementos que la Comisión Europea puede incluir en un plan de descartes en virtud de acto delegado.

1. Definición de las pesquerías
2. Exención de supervivencia
3. Justificaciones de *minimis*
4. Disposiciones relativas a la documentación de las capturas
5. Establecimiento de las tallas mínimas de referencia para la conservación

Se ha decidido que los planes que se citan serán analizados por zonas y repartidos entre los cuatro grupos de trabajo geográficos existentes (Oeste de Escocia, Oeste de Irlanda y Mar Céltico, Canal de la Mancha y Mar de Irlanda).

Se creará un grupo de dirección o estudio para cada una de las zonas según se requiera, destinado a anticipar el trabajo y preparar un documento de alcance que podría presentarse en las reuniones de Julio de 2014. Dichos grupos de estudio contarán con un máximo de entre 10 y 15 miembros (incluidos los científicos y los gestores de política, etc.) y estarán bajo la dirección de los presidentes de los grupos de trabajo. Resulta esencial contar con un enfoque de trabajo pragmático además de la colaboración entre los grupos de trabajo con stocks compartidos.

Los términos de referencia y la composición de dichos grupos de estudio serán comunicados a la mayor brevedad de cara a la celebración de la reunión de 1 o 2 días duración en los meses de mayo / junio en las nuevas salas de conferencias del BIM de Dun Laoghaire, en Dublín.



2. El CC-ANOC se esforzara en recoger información relativa a las pesquerías y comenzará por elaborar un plan regional de descartes según el siguiente calendario:

- Para el espadín y el pejerrey: Hasta mayo de 2014, a más tardar, los representantes/miembros de las flotas nacionales afectadas deberán aportar cualquier información/prueba relevante.
- Para las pesquerías demersales: Hasta abril/mayo 2015, a más tardar, se presentará a los Estados miembros una propuesta de plan de descartes, previamente consensuada por el CC-ANOC,

Con objeto de avanzar en este campo, se ha decidido destinar una partida presupuestaria de financiación para la contratación de un administrativo dedicado a tiempo completo al estudio de los descartes durante un periodo de entre 6 y 12 meses como mínimo. El CC-ANOC deberá analizar distintas fuentes de ingresos y examinar un cierto número de opciones entre las que se incluirán, sin limitación, las siguientes:

- Asignación de una aportación individual (voluntaria) de 500 euros, por organización miembro (bajo reserva de aprobación).
- Destinar un eventual excedente presupuestario del CC-ANOC (requiere de la enmienda formal del presupuesto que deberá aprobar la Comisión previamente).
- Pedir a los Estados miembros que incluyan en sus presupuestos nacionales los proyectos de partenariado entre el sector pesquero y la comunidad científica con financiación a cargo del Fondo Europeo de Pesca/FEAMP.

3. Intercambio de correspondencia entre el CC-ANOC y la Comisión/EEMM

Los miembros tomaron nota de las respuestas remitidas por la Comisión Europea a una serie de tres cartas enviadas el 4 de septiembre de 2013 (merluza del norte, rayas, mielga y marrajo sardinero) y dos escritos que el CC-ANOC envió subsiguientes el 6 de diciembre de 2013:

- Dictamen sobre posibilidades de pesca para 2014.
- Gestión de stocks de cigala en Porcupine Bank (FU16) para el 2014.

Dicha correspondencia está disponible en la sección de publicaciones de la página web del CC-ANOC: <http://www.nwwac.org/publicaciones-y-dict%C3%A1menes.185.html>

Los representantes de la Comisión han incitado al CC-ANOC a presentar dichas cartas con mayor antelación, ya que diciembre es demasiado tarde para que puedan ser tenidas en cuenta, habida cuenta de la proximidad del Consejo de Ministros de Diciembre.



4. Decisión relativa a procedimientos y afiliación

4.1. Solicitud de adhesión al Comité Ejecutivo por parte de la organización ClientEarth

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento interno del CC-ANOC, la Asamblea General es el órgano encargado de nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo. Sin embargo, y habida cuenta de que existen dos vacantes en la categoría de «*otros grupos de interés*» del artículo 22.c) y que la AG decidió en su día que dichas vacantes podrían cubrirse en cualquier momento antes del próximo proceso de elección, es competencia de los miembros del Comité Ejecutivo aprobar el nombramiento de los nuevos miembros del mismo para el período de mandato actual (que concluye el 30 de septiembre de 2014).

Miembro del CC-ANOC desde Septiembre de 2013, ClientEarth remitió el 14 de Marzo una carta oficial solicitando su inclusión en el Comité Ejecutivo como miembro de otros grupos de interés¹. El Presidente invitó a la representante de ClientEarth, Liane Veitch, a presentar brevemente las actividades de la organización y a exponer las razones y motivación que les han llevado a presentar tal solicitud.

La Srta. Veitch explicó que ClientEarth es una organización de interés público fundada en 2006 y con sede social en Londres. En colaboración con el sector, las administraciones nacionales y de la UE y otras partes interesadas, ClientEarth trabaja para proporcionar una clarificación jurídica de las normas de derecho y de las políticas comunitarias en los ámbitos de medioambiente y pesca con objeto de proteger y restaurar los ecosistemas marinos. Actualmente, están centrados en la aplicación de la política pesquera común y en la directiva marco sobre la estrategia marina. Consideran que tienen mucho que aportar al CC-ANOC habida cuenta de sus conocimientos jurídicos en la materia de cara a la consecución de un proceso de regionalización eficaz y pragmático en el nuevo marco de toma de decisiones.

DECISIÓN: Los miembros del Comité Ejecutivo no presentaron objeciones por lo que ClientEarth ha sido aceptado como miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales con efecto inmediato.

4.2. Nueva composición de la Asamblea General/Comité Ejecutivo (60:40)

Alexandre Rodríguez (Secretaría del CC-ANOC) presentado dos opciones para adaptar el número de miembros del Comité Ejecutivo de conformidad con la modificación de la composición de los Consejos Consultivos recogida en el nuevo Reglamento de la PPC y que ha pasado de 2/3:1/3 a 60:40 (en cuanto al ratio miembros del sector: otros grupos de interés).

¹ Carta a descargar como documento de reunión en la página Web del CC-ANOC:
http://www.nwwac.org/fileupload/Papers%20and%20Presentations/2014/Carta_Solicitud_Adhesion_ClientEarth_Comite_Ejecutivo_260314_ES.pdf



El Sr. Rodríguez indicó, igualmente, que la Comisión podría plantearse el incluir en su futuro acto delegado un aumento del número máximo de miembros del Comité Ejecutivo, siempre y cuando se demuestre una representación suficiente y adecuada de los representantes de las pesquerías a pequeña escala.

CATEGORÍAS DEL GRUPO	SITUACIÓN ACTUAL (2/3:1/3)	NUEVA OPCIÓN 1 (60:40) PPC	NUEVA OPCIÓN 2 (60:40) PPC
SECTOR PESQUERO	16	15	18
OTROS GRUPOS DE INTERÉS	8	10	12

Algunos miembros han sugerido redondear la cifra si se trata de un número comprendido entre 25 y 30 miembros. También han recomendado tener en cuenta los costes generados por el aumento del número de miembros a la hora de generar dictámenes de calidad.

La mayor parte de los miembros se han manifestado a favor de aumentar el número de miembros hasta un máximo de 30, y ello porque evita que se reduzca el número de representantes del sector y aumenta, significativamente, el número de representantes de los otros grupos de interés (incluidas las ONG medioambientales).

En cuanto a la representatividad de la pesca artesanal, muchos miembros piensan que sería interesante hacer una evaluación interna de los socios del CC-ANOC para determinar “quien representa a quien” y el número exacto. Ello permitiría aumentar la transparencia y la confianza de la Comisión y de otras terceras partes interesadas.

El hecho de que este ejercicio de transparencia se amplíe a los representantes y a los actores de la sociedad civil, al igual que a las ONG medioambientalistas, ha sido percibido de forma muy positiva.

Asimismo, se ha observado que no existe una definición unánime de “pesca artesanal/a pequeña escala”. No obstante, a efectos de representatividad en el seno del CC ANOC, se manifestó que varios miembros ya acudían representando conjuntamente tanto a su flota industrial como a las embarcaciones pequeñas/de litoral que, en determinados casos, incluso, conforman el mayor número de barcos representados. En cualquier caso, todos los miembros coincidieron en la opinión de que todos comparten una misma actividad: pescar, y una misma preocupación: asegurar el medio de vida de los pescadores para el futuro a través de una explotación sostenible de los recursos.

ACCIONES:

La Secretaría enviará una nota a la Comisión para informarle de que este Consejo Consultivo manifiesta su preferencia por un Comité Ejecutivo compuesto por 30 miembros.



La Secretaría recopilará la información remitida por los miembros del CC-ANOC relativa a la representación de la pesca artesanal (organizaciones de productores y de pesca) y de la sociedad civil (otros grupos de interés).

5. Presentación del Atlas de las pesquerías de Aguas Noroccidentales basado en un enfoque ecosistémico - L. Dransfield

Leonie Dransfield (Marine Institute) ha hecho una presentación del contenido de la tercera edición revisada del « *Atlas de pesquerías en las aguas noroccidentales basadas en el ecosistema* ». En la página web del Marine Institute² existe un link que permite consultar la versión electrónica del proyecto del Atlas.

El atlas contiene, esencialmente, información sobre los siguientes temas:

- Movimiento del agua –Clima y temperatura del mar
- Superficie y características batimétricas
- Cambios en ecología
- Cartografía del fondo de los océanos y de los hábitats– MESH Atlantic
- Lista de hábitats vulnerables
- Disposiciones legislativas y AMP – ubicación de las ZEC y de las zonas vedadas
- Mapas de distribución de las principales especies de aves marinas, mamíferos marinos y reptiles
- Zonas de desove y cría – datos compilados por el CIEM
- Reparto de la actividad de pesca en la ZEE irlandesa (datos VMS e informaciones de los cuadernos de bitácora)
- Atlas de las actividades pesqueras – atlas de descartes elaborado en el marco del proyecto GEPETO

El atlas que debe ser una publicación viva, regularmente actualizada, ha sido financiado por el Instituto marítimo como resultado del proyecto MEFEP0.

Los miembros del CC-ANOC han dado las gracias a la Sra. Dransfield por la presentación efectuada y han felicitado al Marine Institute por el trabajo realizado que se ha plasmado en esta publicación de relevancia.

ACCIÓN

Leonie Dransfield enviará un enlace que permitirá consultar la versión preliminar del atlas de las ANOC en la página del Marine Institute. La Secretaría hará distribuir el atlas y pedirá la opinión de los socios del CC-ANOC con objeto de integrar datos pertinentes sobre las pesquerías o información sobre las actividades pesqueras en las zonas incluidas en el estudio hasta finales de abril/mayo 2014.

²<https://filesender.heanet.ie/1.6/?vid=77e66f31-db57-eb89-d3ef-00005286e8d2>



A continuación, el Atlas será presentado como una publicación conjunta del Marine Institute y del Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales.

6. Estrategia de participación del CC-ANOC en proyectos europeos

El Presidente abre el debate insistiendo en la urgencia de movilizar a todos los recursos de apoyo necesarios para que el trabajo de desarrollo de los planes regionales de descartes. Los miembros han mostrado su deseo de centrarse en este cometido en el transcurso de los 12 meses venideros. Esta es la razón que ha llevado a decidir que era prioritario contratar a un empleado que desempeñe la labor de estudio. La Secretaría examinará el presupuesto disponible y hará una estimación de los costes y de las medidas necesarias para poner en marcha un procedimiento de contratación (tales como el periodo inicial y las condiciones de contratación). Los miembros deberán hacer aportaciones continuas a las consultas por medio de correo electrónico y debates en el marco de los grupos de dirección y de trabajo.

El CC-ANOC ha encomendado a la Secretaría que prosiga con la búsqueda de posibles fuentes de financiación; incluidos proyectos financiados por la UE o convocatorias nacionales a los fondos FEP/FEMP/FEDER a cargo de los Estados miembros. El representante de la DG MARE, Dominic Rihan, ha añadido que la Comisión podría ayudar a facilitar el proceso de existir exigencias técnicas específicas o la necesidad de realizar evaluaciones, ya que la Comisión puede solicitar dictámenes específicos al CIEM/CSTEP.

ACCIÓN:

La Secretaría elaborará una propuesta de marco o estrategia de demanda de financiación adicional destinada a hacer frente al aumento en el número de candidaturas de partenariado en los proyectos UE. Dicha propuesta incluirá un protocolo que se remitirá a los miembros del Comité Ejecutivo junto con una carta animándoles a que expresen sus comentarios y posición con relación al proyecto.

7. Informe sobre participación del CC-ANOC en reuniones externas en 2014

Los representantes que se citan a continuación han realizado breves resúmenes orales de lo acontecido en las siguientes reuniones:

- MAREFRAME reunión de lanzamiento - Reykjavik, 10-12 Febrero - A. Rodriguez
- Taller de Trabajo "Benchmark" del CIEM sobre el Mar Céltico (WKCELT) - Copenhague - E. O'Sullivan
- Taller GAP2 sobre la vieira en la zona VII- Brixham, 15-16 Abril - A. Rodriguez

Dichos informes están (o estarán en breve) disponibles en la sección de reuniones de la web del CC-ANOC: <http://www.nwwac.org/listing/comit%C3%A9-ejecutivo.1541.html>



Asuntos varios (a propuesta de los miembros)

- Gestión de ráyidos

El Presidente del Grupo de Trabajo 3 (Canal de la Mancha), Daniel Lefèvre, indica que se han realizado algunos progresos en cuanto a la futura gestión del stock de raya mosaica, ya que aunque cuenta con un TAC cero, ya no aparece en la lista de especies prohibidas.

Un grupo de organizaciones francesas de la Mancha occidental presentará a la Comisión una propuesta de plan de gestión destinada a demostrar que se puede volver a instaurar un TAC para esta especie.

- Adopción de dictámenes

Eibhlín O'Sullivan pide se llegue a un acuerdo sobre los procedimientos de aprobación de los documentos de posición o dictámenes del CC-ANOC, cuando se presenten en las últimas etapas de la consulta posiciones divergentes. El Presidente se ha mostrado de acuerdo con Eibhlín en cuanto a que presentar las posiciones minoritarias o divergentes como aportaciones de último momento merece una mayor reflexión. Un caso extremo o un ejemplo sería el dictamen anual sobre las posibilidades de pesca.

- Conferencia Europea de Ecosistemas Marinos– HOPE 2014

Johnny Woodlock nos comunica que la DG ENV de la Comisión ha organizado, recientemente, una Conferencia Europea sobre los Océanos y los Ecosistemas Marinos en Buen Estado (HOPE) y nos recomienda la lectura de los procedimientos y de la declaración política ya que podría ser de interés para los miembros del CC-ANOC. También cuenta con una sección específica destinada a la financiación. Para más información consultar:

<http://ec.europa.eu/environment/marine/hope-conference/>

8. Resumen de las acciones aprobadas y comentarios finales del Presidente

El Presidente da las gracias a los participantes por su presencia, al gobierno irlandés por haber puesto a nuestra disposición un marco de trabajo tan agradable, al personal del castillo de Dublín por su profesionalidad y su eficacia, a la Secretaría por su asesoramiento en temas logísticos y su contribución a la preparación de las reuniones y a los intérpretes por su conocimiento y control del vocabulario del ámbito de la pesca.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ANEXO I. LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO		
NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACIÓN
Bertie	Armstrong	Presidente del CC-ANOC
Marc	Ghiglia	Presidente de la AG del CC-ANOC/ Presidente honorífico
Jacques	Bigot	France Pêche Durable et Responsable
Emiel	Brouckaert	Rederscentrale
Kara	Brydson	Royal Society for the Protection of Birds/Birdlife
Alan	Coghill	Scottish Fishermen's Federation
Debbie	Crockard	MCS UK (representante de Seas at Risk)
John	Crudden	European Anglers' Alliance
Bruno	Dachicourt	CFTC-ETF
Barrie	Deas	National Federation of Fishermen's Organisation
Anton	Dekker	Dutch Fisheries Organisation
Purificación	Fernández	ANASOL-ARVI (<i>sustituyendo a Hugo González</i>)
Caroline	Gamblin	Consejo National de Pêches Maritimes (<i>sustituyendo a André Gueguen</i>)
Konstantinos	Kokosis	European Bureau for Conservation and Development (EBCD)
Geert	Meun	Dutch Fisheries Organisation
Eduardo	Míguez	Association européenne des Ports et Criées
Sean	O'Donoghue	Kyllibegs Fishermens Organisation
Eibhlín	O'Sullivan	Irish South and West Fish Producers Organisation
John	Woodlock	Irish Seal Sanctuary

Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales

Reunión del Comité Ejecutivo

Dublín, 26 de Marzo de 2014



OBSERVADORES		
Stéphan	Beaucher	Consultor pesquerías
Tom	Blasdale	JNCC – Observador científico
Isobel	Bloor	Bangor University – Observador científico
René-Pierre	Chever	CRPMEM du Finistère
Juan Carlos	Corrás Arias	Pescagalicia-Orpega-Obarco
Richard	Curtin	Bord Iascaigh Mhara
Dave	Cuthbert	New Under Ten Metres Fisheries Association
John	Daly	Irish Seal Sanctuary
Leonie	Dransfield	Marine Institute - Presentador
Ramón	De la Figuera Morales	Ministerio Agricultura - Gobierno de España – MS
Siobhán	Egan	BirdWatch Ireland
José Manuel	Fernández Beltrán	OPP-07-LUGO
Robert	Griffin	DG MARE – Comisión Europea
Irene	Kingma	Dutch Elasmobranch Society
Daniel	Lefèvre	CRPMEM Basse Normandie – Presidente del GT3
Olivier	Le Nezet	CRPMEM Bretagne – Active Fisherman
John	Lynch	Irish Fishermen’s Organisation
Laurent	Markovic	DG MARE – Comisión Europea
Alan	McCulla	ANIFPO – Presidente del GT4
Kevin	McDonnell	West of Scotland FPO Ltd.
Michael	McLeod	Marine Scotland – MS
Rémi	Méjécaze	DPMEM – France – MS
Sean	Murray	Irish Administration - MS



OBSERVADORES (continuación)		
Stéphanie	Newman	Instituto para una política europea del medioambiente
Francis	O'Donnell	Irish Fish Producers' Organisation – Presidente del HGT
Miquel	Ortega	Fundació ENT
José Luis	Otero González	Lonja de La Coruña
Brendan	Price	Wildlife Consultant/Irish Seal Sanctuary
Glenn	Quelch	Agencia de control de las Pesquerías europeas
Dominic	Rihan	DG MARE – Comisión Europea
Cathrine	Schirmer	The Pew Charitable Trusts
Sarah	Vandamme	ILVO – Observador científico
Liane	Veitch	ClientEarth
Antony	Viera	CRPMEM Nord/Pas de Calais/Picardie <i>(sustituyendo a Delphine Roncin)</i>

SECRETARÍA		
Michael	Keatinge	BIM – Director
Conor	Nolan	Secretario ejecutivo
Alexandre	Rodríguez	Asistente ejecutivo – Política y comunicaciones
Joanna	McGrath	Asistente ejecutivo – Administración y finanzas